

ACTA Nº 12/2022
SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 1º

D. Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Aitor Larraza Carrera, Alcalde de Irurtzun

D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina

D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda

Dña. M^{ra} Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca

D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla

D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo

D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón

Dña. Ana Elizalde Urmeneta, Concejala de Pamplona

D. Alejandro Toquero Gil, Alcalde de Tudela

Dña. Raquel Muñoz Lamonedá, Alcaldesa de Guesálaz

D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Aragonés

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal

Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica

Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe

D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera

Dña. Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua

D. Mikel Zabaleta Aramendía, Alcalde de Leizta

D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde de Aoiz

D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusan asistencia:

Dña. Yolanda González García, Alcaldesa de Viana

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las diecisiete horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1º.- Información y aprobación acta sesión anterior. 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales. 3º.- Designación de representantes en Comisiones y Consejos sectoriales. 4º.- Convocatoria y orden del día de la Asamblea Ordinaria de la FNMC. 5º.- Informe de gestión 2022. 6º.- Programa de actuaciones 2023. 7º.- Presupuesto 2023. 8º.- Bases del proceso de selección de personal para la contratación de licenciado/a en económicas, ADE o doble grado en ADE y derecho para el área económica de la FNMC. 9º.- Constitución de un Grupo de trabajo para la elaboración de un convenio que regule la creación de un organismo que avance en el estudio de un modelo de gestión para las escuelas infantiles. 10º.- Contratación auditoría cuentas 2022 e información sobre el nuevo servicio contable. 11º.- Información Presidente. 12º.- Ruegos y preguntas. |
|---|

PUNTO 1º.- Información y aprobación de acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

Sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de once de octubre de dos mil veintidós.

PUNTO 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.

Se informa de las siguientes reuniones y consejos:

- **Comisión de Seguimiento del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano de Navarra 2019-2030, (20/10/2022).** Se expuso la memoria del Plan Director del año 2022 con las siguientes conclusiones: disminución del volumen de agua captada, se siguen dando incumplimientos en la normativa de calidad del agua, pero este parámetro ha mejorado, la ejecución de las infraestructuras en alta y baja están por debajo de lo planificado, pero se espera que mejorará en los próximos años. Así mismo se indican algunos problemas de gestión y gobernanza en algunos municipios y concejos que mantienen las competencias.
- **Comisión de Garantías a la Videovigilancia en Navarra, (21/10/2022).** Se resolvieron las solicitudes de autorización correspondientes. El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, señala la conveniencia de que no tenga que renovarse anualmente.
- **Consejo Económico y Social de Navarra, (28/10/2022).** Se emitió informe favorable a los presupuestos del 2023 y se pidió que desde el Departamento de Hacienda se tomaran las medidas necesarias para la grave situación de retraso en los pagos a las entidades locales.
- **Comisión Foral de Régimen Local, (28/10/2022).** Se emitió informe favorable a los presupuestos para 2023 y se pidió el abono de la libre determinación y de las ayudas de Ucrania. También se planteó las diferencias que se están dando en el IAE.
- **Comisión Protección Civil de Navarra, (11/11/2022).** Se informó sobre la homologación de los planes de actuación municipal ante riesgo de inundaciones de Alsasua, Valle de Aranguren, Izalzu, Peralta, Tudela y Ziordia. También de la revisión del Plan INFONA, que se aprobará en la próxima sesión de Gobierno y de que el Ministerio de Transición Ecológica ha concedido cuatro millones de euros a Navarra para el proyecto EBRORESILIENCE, y una parte de estos recursos serán para actuaciones municipales.
- **Consejo de Turismo de Navarra, (18/11/2022).** Se dio información de las actuaciones realizadas en 2022.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.- Designación de representantes en Comisiones y Consejos sectoriales

El Presidente explica que se ha solicitado designación de cinco representantes para la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local, órgano previsto en la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, que todavía no se había creado.

Se indica que la representación deberá procurar mantener la diversidad de la realidad municipal de Navarra.

Sometido a la consideración de la Comisión Ejecutiva,

SE ACUERDA:

Aprobar la designación de representantes para la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local en los siguientes términos:

- Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Presidente de la FNMC.
- Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica.
- Raquel Muñoz Lamonedá, Alcaldesa de Guesálaz.
- Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe.
- Rafael Martinena López, Concejales de Castejón.

PUNTO 4º.- Convocatoria y orden del día de la Asamblea Ordinaria de la FNMC

Se propone convocar la Asamblea General Ordinaria de la FNMC para el día 16 de diciembre de 2022, a celebrar en el Hotel Iruña Park en primera convocatoria a las 16:30 horas y a las 17:00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del Acta de la Asamblea 17/12/2021.
- 2º.- Aprobación Cuentas 2021.
- 3º.- Aprobación del Informe de Gestión FNMC 2022.
- 4º.- Aprobación del Programa de Actuaciones FNMC 2023.
- 5º.- Aprobación del Presupuesto FNMC 2023.
- 6º.- Resultados del proceso de participación para la elaboración del Plan Estratégico de la FNMC.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

SE ACUERDA:

Aprobar la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria en los términos propuestos.

PUNTO 5º.- Informe de gestión 2022

El Presidente hace un repaso de los asuntos más destacados del informe de gestión de 2022.

La Sra. Elizalde, Concejala de Pamplona, pregunta por el fondo energético de once millones que se había pedido por la FNMC.

El Presidente señala que, según le comunicó el Consejero de Cohesión Territorial, se ha habilitado un fondo de ocho millones para 2023, y ahora se tendrá que trabajar con el Departamento en definir los criterios de reparto para que se recojan en la Ley Foral que lo regule.

Hace referencia también a los abonos pendientes y adelanta que va a volver a insistir en que se lleven a cabo.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, dice que la cantidad de ocho millones es mejorable y que así se tiene que trasladar al Departamento de Cohesión Territorial. Recuerda que para las empresas se ha aprobado un fondo de veinte millones con cargo al 2022.

Sometido a votación,

Con ocho abstenciones, por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de informe de gestión de 2022 para su aprobación por Asamblea.

PUNTO 6º.- Programa de actuaciones 2023

Por el Presidente se hace un repaso de las actuaciones más importantes incluidas en el programa de actuaciones.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

La Sra. Elizalde, Concejala de Pamplona, dice que ya ha visto en el programa referencias a la administración electrónica, pero que no se hace referencia a Animsa. Considera que debe defenderse lo que nace con vocación de servicio a las entidades locales. También dice que Animsa ha hecho un esfuerzo muy importante con la nueva plataforma y el expediente electrónico.

El Presidente dice que se toma nota y que se apoyará este trabajo.

Sometido el asunto a votación,

Con ocho abstenciones, por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de programa de actuaciones para 2023 para su aprobación por la Asamblea.

PUNTO 7º.- Presupuesto 2023

El Presidente indica que el Presupuesto de la FNMC se ha incrementado casi en un 7% sobre el del año anterior y da la palabra a la Secretaria General para que detalle las partidas que mayor variación presenten.

A continuación, se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, pregunta por la partida de actividad institucional que se incrementa hasta catorce mil euros. La Secretaria General indica que este incremento se debe a las actuaciones que se realizan con ocasión de las elecciones municipales.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, dice que le parece excesivo el gasto de la revista Concejo.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, pregunta por el remanente.

Sometido a votación,

Con ocho abstenciones, por mayoría,

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta de presupuesto para 2023 para su aprobación por la Asamblea.

PUNTO 8º.- Bases del proceso de selección de personal para la contratación de licenciado/a en económicas, ADE o doble grado en ADE y derecho para el área económica de la FNMC

El Presidente dice que como ya se aprobó en la Comisión Ejecutiva del mes de octubre la realización de un proceso de selección para la sustitución del Sr. Cabases, debido a su jubilación parcial con contrato de relevo, se trae ya una propuesta de bases para poder llevar a cabo el proceso cuanto antes y que la persona seleccionada pueda incorporarse en el mes de marzo, fecha prevista para esta jubilación.

Se explica que las bases recogen que el proceso selectivo es para la contratación con carácter indefinido y a tiempo completo de la persona que se encargará del área económica, se definen las funciones que tendrá que realizar y sobre todo el proceso selectivo que tendrá que superar.

La Secretaria General explica que, como se viene haciendo siempre que hay que cubrir una vacante, se ha diseñado un procedimiento similar al que se realiza en la administración pública, ya que, aunque la FNMC no es una administración pública es una asociación de éstas.

En cuanto al procedimiento explica que se trata de un concurso-oposición, con una valoración de 30-70 puntos respectivamente. Respecto al proceso selectivo indica que además de una prueba teórica y otra práctica se ha considerado conveniente introducir otra de competencias profesionales que permita valorar la adecuación al puesto.

Por lo que se refiere a los méritos, indica que se valora la experiencia en puestos de intervención o economista en entidades locales y, con menor puntuación, en otras administraciones públicas, así como formación específica relacionada con las funciones a desarrollar. A su vez señala que se valora también el conocimiento del euskera tomando como referencia la normativa que resulta de aplicación en las administraciones públicas.

Igualmente se hace referencia al temario que se incluye en las bases.

Se abre un turno de intervenciones,

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, dice que atendiendo a las funciones de asesoramiento que se le atribuyen al puesto habría que avanzar más y garantizar que este asesoramiento se pueda hacer también en euskera. Para ello considera que debe exigirse un nivel C1 de conocimiento.

La Sr. Elizalde, Concejala de Pamplona, dice que atendiendo al puesto de que se trata es más importante garantizar que sea un buen profesional.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Toquero, Alcalde de Tudela.

El Sr. Zabaleta, Alcalde de Leiza, dice que también quiere un buen profesional pero con conocimiento de euskera, indicando que hay muchos ayuntamientos que sólo tramitan expedientes en euskera.

El Sr. Bea, Alcalde de Cintruénigo, entiende que ya se valora el conocimiento del euskera.

La Secretaría General dice que, desde su punto de vista, en este tema se debe tomar como referencia la normativa que resulta de aplicación en las administraciones públicas, así mismo señala que la creación de puestos bilingües en la FNMC es algo que afecta a la estructura actual de personal de la FNMC y que tendría que abordarse con carácter previo, indicando la idoneidad del plan estratégico para ello.

El Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, solicita que se retire el tema y que se vuelva a plantear con un informe jurídico.

El Sr. Bea, Alcalde de Cintruénigo, plantea dudas de que tratándose de un contrato de relevo se puedan incorporar requisitos nuevos y por ello solicita también que se retire y se estudie este tema.

Ante estas intervenciones, el Presidente considera conveniente estudiar el tema, considera que lo que se plantea es un cambio importante que no se planteó al aprobar la jubilación parcial y la realización de un proceso de selección. Por ello considera oportuno retirar el asunto del orden del día y volver a plantearlo tras un estudio del mismo.

SE ACUERDA:

El Presidente retira el asunto del orden del día

PUNTO 9º.- Constitución de un Grupo de trabajo para la elaboración de un convenio que regule la creación de un organismo que avance en el estudio de un modelo de gestión para las escuelas infantiles

El Presidente da cuenta de que el pasado día quince se celebró una nueva reunión del grupo de trabajo de 0 a 3, en la que se nos trasladó la propuesta de refuerzo educativo que había trabajado el grupo técnico creado al efecto. Tal propuesta fue ratificada.

Así mismo indica que se propuso la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un convenio que regule la creación de un organismo que avance en el estudio de un modelo de gestión para las escuelas infantiles. Tal grupo estaría formado por tres representantes de la FNMC y tres del Departamento de Educación.

A tal fin se propone a la Ejecutiva la designación de los tres representantes de la FNMC.

Manifiestan su disposición el Sr. Fabo, Alcalde de Marcilla, la Sra. Lacasta, Alcaldesa de Basaburua, y el Sr. Castillo, Presidente de la FNMC.

Sometido a la consideración de la Comisión Ejecutiva.

SE ACUERDA:

Designar como representantes de la FNMC en el grupo de trabajo para la elaboración de un convenio que regule la creación de un organismo que avance en el estudio de un modelo de gestión para las escuelas infantiles, a las siguientes personas:

- Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Presidente de la FNMC.
- Mario Fabo Calero, Alcalde de Marcilla.
- Esther Lacasta Pérez-Illzarbe, Alcaldesa de Basaburua.

PUNTO 10º.- Contratación auditoría cuentas 2022 e información sobre el nuevo servicio contable

El Presidente explica que pese a no ser obligatorio por su naturaleza de asociación sin ánimo de lucro, para mejorar la transparencia y publicidad de la información contable se considera oportuno que en adelante las cuentas incluyan un informe de auditoría independiente, y por ello propone a la Comisión Ejecutiva que acuerde la realización de este informe, que conllevará la contratación de los profesionales autorizados.

Sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva de la FNMC,

SE ACUERDA:

Primero. Que las cuentas de la FNMC correspondientes al año 2022 se presenten para su aprobación acompañadas de un informe de auditor independiente.

Segundo. Que por parte de la FNMC se proceda a la elección y contratación del auditor que vaya a realizar el informe.

PUNTO 11º.- Información Presidente

Por el Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- De la reunión celebrada el día 18 de octubre con ANAHIRA, explica que es una asociación de mujeres políticas, que ha nacido en Tierra Estella y pretende trabajar por un mejor acceso de las mujeres a la política y por la igualdad. Piden colaboración y se quedó en realizar una jornada de presentación y algún curso formativo.
- De las reuniones celebradas los días 4, 8 y 14 de noviembre, con agentes de la gestión deportiva, para desbloquear la negociación del convenio colectivo y levantar la huelga. Se informa de que se elaboró un informe por los servicios jurídicos que se ha remitido a los ayuntamientos afectados.
- De la firma del Pacto por los Cuidados el día 7 de noviembre, en el que nos comprometimos a trabajar por la igualdad en el reparto de tareas entre hombres y mujeres en el cuidado de las personas dependientes o vulnerables.
- De la recepción Expedición Guatemala el día 7 de noviembre, se recibió a una expedición como beneficiarios de uno de los proyectos de cooperación al desarrollo con el que colaboramos.
- De la reunión celebrada el día 11 de noviembre, con Euskaltzaindia. Propone firmar un convenio para asesorar a las entidades locales en tema de onomástica, toponimia, callejeros, formación, etc. Señalan que tienen firmados ya convenios con Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Pamplona y EUDEL.
- De la reunión el día 11 de noviembre, con representantes de auxiliares de bomberos, nos trasladaron la situación del colectivo y proponen colaborar con los municipios en planes locales de prevención contra incendios y trabajar conjuntamente con INFONA.

- De la reunión celebrada el pasado día 15 de noviembre con el Departamento de Educación, para aprobar la propuesta elaborada por el grupo técnico creado al efecto sobre criterios de distribución de las jornadas de apoyo.
- De la reunión con la Asociación de Pensionistas, celebrada el día 15 de noviembre, en la que nos trasladaron la necesidad de trabajar en los Ayuntamientos para solucionar la brecha digital.
- De la presentación el día 18 de noviembre del Plan INFONA. Cabe destacar que va a obligar a 85 municipios a tener su plan y se va a recomendar a otros tantos. Se incide en que es un Plan Local y el importante papel que tienen las entidades locales.
- De la conmemoración del 25 N, con el lema “Existe y hay responsables”
- Se informa de que próximamente se someterá a informe de la Comisión Foral de Régimen Local el Anteproyecto de Ley Foral de Áreas de Promoción Económica, por lo que ya se ha trabajado a nivel técnico y, a iniciativa del Departamento competente, se va a realizar una presentación del texto.
- Del informe elaborado por la Junta de Contratación Pública en relación a la incidencia de los precios energéticos en los contratos de gestión de las instalaciones deportivas.
- De las convocatorias de provisión de los puestos de secretaría e intervención. Se indica que se nos han remitido unos borradores para hacer aportaciones y que próximamente se tendrán que informar en la Comisión Foral de Régimen Local.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 12º. Ruegos y Preguntas

El Sr. Bea, Alcalde de Cintruénigo plantea que el Decreto-Ley Foral 3/2022, de 17 de agosto, prevé que la actualización de los precios de los materiales se haga en la certificación final antes del dieciocho de noviembre, y pregunta qué sucede si ya está hecha y si tiene carácter retroactivo, así como con qué índice hay que hacerla.

El Sr. Ferrer, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera plantea un ruego, instando a que retomemos las reuniones sobre la normativa de protección animal para clarificar algunas cuestiones que plantea su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago